



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1789  
ANT. : Solicitud acceso a la información de fecha  
22 de octubre de 2025, caso N°  
AP015T0000887  
MAT. : Da respuesta a solicitud acceso a la  
información caso N AP015T0000887  
ADJ. : -Ficha IDI  
-ID Licitación

Valdivia, 24 noviembre 2025

**A : ELIET NAVARRETE PÉREZ**

**DE : NEBENKA DONOSO SAN MARTÍN  
DIRECTORA SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE LOS  
RIOS**

Junto con saludarle, de acuerdo con su solicitud de acceso a la información pública, donde solicita: ***"Se solicita información respecto al proyecto "Puente Angachilla", que se ubicaría en el humedal Angachilla, en la ciudad de Valdivia, Región de los Ríos, los documentos requeridos abarcan: partidas de construcción, datos de diseño, planos o información sobre el estado actual del proyecto, preferiblemente documentos digitales que se hayan emitido desde el año de inicio de proyecto (2011 aprox), hasta este año 2025 o el año 2024 o los que se disponga (preferiblemente documentos de solo el año 2011 del año de inicio del proyecto y documentos del año 2024 o 2025, lo que se disponga). Estos documentos serán usados para un trabajo de investigación respecto a impactos de proyectos en el contexto urbano de la ciudad de Valdivia, desarrollado por estudiantes de Arquitectura de tercer año de la Universidad Austral de Chile, sede Valdivia."*** Con respecto a su consulta, tengo a bien comentar lo siguiente:

La vialidad denominada "Puente Angachilla" forma parte del proyecto de inversión "Construcción Avenida Circunvalación Valdivia", también conocido como "Circunvalación Nueva Región". Esta iniciativa contempla la ejecución de una avenida que se extiende desde Avenida Ramón Picarte hasta calle Arica. Actualmente, restan por ejecutar los tramos que atraviesan los humedales Angachilla y Prado Verde.

El diseño original del proyecto, aprobado en 2007, consideraba el cruce del humedal Angachilla mediante la instalación de cajones de hormigón sobre el humedal, sobre los cuales se realizarían los rellenos necesarios para la construcción de la vía. Sin embargo, debido al impacto ambiental que esta solución generaría sobre los humedales, las autoridades regionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (SEREMI MINVU y SERVIU Región de Los Ríos) optaron por reformular la propuesta de infraestructura vial. El objetivo de esta reformulación es desarrollar alternativas que impliquen un impacto significativamente menor sobre estos ecosistemas.

En este contexto, el diseño del "Puente Angachilla" será reevaluado, retornando la iniciativa a la etapa de prefactibilidad. Esta revisión permitirá analizar nuevas soluciones que definan si la conexión vial se mantendrá en su trazado original o si se propondrá una nueva ruta para unir los puntos considerados en el proyecto.

Señalados estos puntos, se informa que no es factible proporcionar antecedentes específicos en esta instancia debido a que no se dispone de información definitiva respecto al asunto planteado.

Lo anterior, respecto de la solicitud aplica causal de denegación total, en virtud de la concurrencia de lo dispuesto por el art. 21 N° 1 literal b) de la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública: "Artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: N° 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas."

Esperando haber dado respuesta a vuestra consulta, y si desea más información, le invitamos a acercarse presencialmente a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) ubicada en calle Avenida Alemania 799 Valdivia, o en calle Letelier N° 447, La Unión, de lunes a viernes de 08:30 a 13:15 horas. Atención telefónica red fija 63-2283519 / 63-2283522 / 63-2283535 / 63-2283536, Valdivia, y 64-2320220 y 64-2320221, La Unión de 15.30 a 17.00 horas.

Saluda atentamente a Ud.

**NEBENKA DONOSO SAN MARTIN**  
**DIRECTORA SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE LOS RIOS**

DSE/RCV/RTM/RVP/CVV

Distribución

- ELIETES2004@GMAIL.COM
- SECCIÓN INGENIERÍA SERVIU LOS RÍOS
- OFICINA CONTROL DE GESTIÓN SERVIU LOS RÍOS
- DEPTO. TÉCNICO SERVIU LOS RÍOS
- SIAC SERVIU LOS RÍOS
- OFICINA DE PARTES SERVIU LOS RÍOS